ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No 468 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL BOYACA Y LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR HCB, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD COMUNITARIA Y EL SERVICIO HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales el valor total estimado del contrato será por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL VEINTITRES PESOS ($3.697.511.023) M/CTE**.compuesto por: **1)** los aportes del ICBF por valor de $3.743.487.269, distribuidos así: i) gastos operativos por valor de $**0**, ii) aporte para la atención a los beneficiarios por valor de **$3.697.511.023. 2)** Los aportes que realizará la EAS por valor de $ **0** correspondiente al valor técnico agregado, descrito de la siguiente manera:

FORMA DE ATENCION	MUNICIPIO	No. HOGARES	VALOR ($)
HCB-COMUNITARIO	SOGAMOSO	69	3.381.529.782
HCB-COMUNITARIO	PAYA	6	275.857.476
HCB FAMI – FAMILIAR	PAYA	1	40.123.765
TOTAL		**76**	**3.697.511.023**

FECHA DE INICIO: 15 de Diciembre del 2020.
FECHA DE TERMINACION: 31 de Julio de 2022.

Se reunieron por una parte **JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ,** en calidad de supervisora del contrato objeto de la presente acta de inicio por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y por otra parte **TERESA ROJAS VELA**, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la **COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA** identificada con NIT.826.000.831-0, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato de aporte No.468 del 14 de diciembre de 2020.

TERESA ROJAS VELA, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte No. 468 del 14 de diciembre de 2020 y demás actividades tendientes al cumplimiento del mismo.

Para constancia se firma la presente acta a los quince (15) días de diciembre de 2020. por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la SUPERVISORA

JENNY ALEXANDRA MARIÑO RODRIGUEZ.

Por parte del CONTRATISTA,

TERESA ROJAS VELA.